



Expt: 15485/2026

PROVIDENCIA

La Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 02 de julio de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

1º Aprobar las bases para la realización de las pruebas de aptitud para obtener el permiso local de conductor/a, que obran en este expediente.

2º Abrir un periodo de presentación de instancias del **07 al 15 de julio** del presente ejercicio, inclusive, para poder solicitar la realización de las pruebas que se efectúen para la obtención del permiso local de conductor/a, a que hace referencia la Ordenanza Reguladora del Servicios de Transporte Urbano de viajeros en vehículos turismo con aparato taxímetro, vigente en este municipio; dando cuenta de este Anuncio en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, al colectivo de taxistas, medios de información y página web.

3º Nombrar como miembros del Tribunal para las pruebas a los siguientes propuestos:

- Presidenta: Alcaldesa-Presidenta, o persona en quien delegue.
- Vocales: Intendente Principal de la Policía Local de Santa Pola, o miembro en quien delegue
- Secretaria: Jefa Provisional del Negociado de Infraestructura
- Asesor: Técnica de Administración General

4º Fijar como fecha para las pruebas el próximo de **viernes 24 de julio de 2026**, a las 10:00 horas en las Dependencias Municipales que se indiquen.”

Expirado el plazo de presentación de instancias para la realización de las pruebas de aptitud para la obtención del permiso local de conductor/a a que hace referencia la Ordenanza Reguladora del Servicios de Transporte Urbano de viajeros en vehículos turismo con aparato taxímetro en el Municipio de Santa Pola, por medio de la presente, esta Concejalía **DISPONE:**

1º.- Aprobar la composición del Tribunal con los miembros reseñados a continuación:

PRESIDENTA: Ana María Blasco Amorós

VOCAL: José María Tremiño Adsuar (Policia Local)

ASESORA: Nuria Molina Ruso (Técnica de Administración General)

SECRETARIA: M.ª Dolores Ortiz Navarro. (Jefa Provisional del Negociado de Infraestructura)

2º.- Aprobar la relación de admitidos y excluidos para la realización de las pruebas de obtención del permiso local de conductor o conductora y motivos de exclusión, conforme a lo siguiente:





RELACIÓN DE ADMITIDOS

NOMBRE	FECHA ENTRADA	DOCUMENTACIÓN APORTADA
MELANIE GIULIANA DELGADO CABALLERO	13/07/2026	PERMISO DE CONDUCIR CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL BACHILLERATO

3º.- Fijar la fecha de celebración de la prueba el próximo **viernes 24 de julio de 2026**, a las **10.00 horas** en el **Aula 2 de la 3ª planta del Centro Cívico**.

Lo manda y firma la Concejal- Delegada de Tráfico, según Decreto de la Alcaldía de fecha 11.03.2022, ante mí, el Vicesecretario que certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE